

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. \_\_\_\_\_  
FOLIO No. \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 22 DE MARZO DE 2005

**INTERVIENEN:**

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**COMITÉ ECONÓMICO:** **ADM. LUZ STELLA BELTRÁN R.**

**ASISTIERON:**

**ABO. GLADYS MELO LEZCANO**  
Oficina de Control Interno

**CON. ESPERANZA ARIAS UMAÑA**  
Delegada División Financiera

**ECO. ANDRÉS LARA**  
Delegado División Comercial

**FIRMAS ASISTENTES:** NO ASISTIÓ NINGUNA FIRMA

**ASUNTO:** AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005/2005 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DEPARTAMENTALES, LICENCIAS CAL DE WINDOWS 2003 - LICENCIAS CAL. DE EXCHANGE 2003, CINTAS STORAGETEK, SOFTWARE NOMINA RECURSOS HUMANOS E INVENTARIOS.**

En Bogotá, D.C. a los **veintidós (22)** días del mes de **marzo de 2005** a las **11:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

## DESARROLLO

### 1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo de la Señora abogada MARTHA CORTES BAQUERO, Jefe Oficina Jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Licitación Pública No. 005/2004 que trata de ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DEPARTAMENTALES, LICENCIAS CAL DE WINDOWS 2003 - LICENCIAS CAL. DE EXCHANGE 2003, CINTAS STORAGETEK, SOFTWARE NOMINA RECURSOS HUMANOS E INVENTARIOS.

1. Se deja constancia que ninguna firma asistió a esta audiencia informativa.

### 2. DATOS DEL PROCESO

#### CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la <b>ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES E IMPRESORAS DEPARTAMENTALES, LICENCIAS CAL DE WINDOWS 2003 - LICENCIAS CAL. DE EXCHANGE 2003, CINTAS STORAGETEK, SOFTWARE NOMINA RECURSOS HUMANOS E INVENTARIOS</b> , según el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en el ANEXO 1A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor del presupuesto oficial asignado por ítem o ítems, de acuerdo al anexo 1A.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems.</li> </ul>
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de trescientos cincuenta y cinco millones novecientos diecinueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos ( <b>\$355.919.949.00</b> ), discriminado por ítem de conformidad con el <b>ANEXO 1 A</b> .
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente Licitación debe ser entregados no mayor al veinte (20) de junio de 2005.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	El oferente hará la entrega de los bienes en las instalaciones del Almacén General de Intendencia del Comando General del Ejército Ubicado Cra. 50 No. 18-92. de la ciudad de Bogotá D. C.  <b>NOTA.-</b> En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente.
1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército - División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 - 92- Bogotá Colombia. <b>Fecha: 17 DE MARZO DE 2005</b> <b>Hora: 14:00 HORAS</b>
1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el <b>PLIEGOS DE CONDICIONES</b> o a juicio de <b>EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO</b> , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso.  <b>LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO - DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50</b>

	No.18-92- BOGOTA COLOMBIA. <b>FECHA:</b> 22 DE MARZO DE 2005 <b>HORA:</b> 11:00 HORAS
<b>1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE</b>	<b>CIERRE:</b> Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército - División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 - 92- Bogota Colombia. <b>Fecha:</b> 31 DE MARZO DE 2005 <b>Hora:</b> 14:00 HORAS
<b>1.11. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al pliego de condiciones hasta los cinco (5) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.
<b>1.12. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta los cinco (5) días calendario anteriores a la fecha del cierre.
<b>1.13. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES</b>	<b>CONSULTA.</b> - Los PLIEGOS DE CONDICIONES, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. <a href="http://www.fre.mil.co">www.fre.mil.co</a> . <b>COMPRA.</b> - Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 - 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. <b>PAGO.</b> - Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército de conformidad con el Anexo 1 A.
<b>1.14. VALOR DEL PLIEGO</b>	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A <b><u>NO REEMBOLSABLES</u></b>
<b>1.15. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:</b>	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los seis (6) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
<b>1.16. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.</b>	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
<b>1.17. ADJUDICACIÓN</b>	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los seis (6) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
<b>1.18. GARANTÍA DE SERIEDAD</b>	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro meses (4) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta
<b>1.19. FORMA DE PAGO</b>	El pago se efectuará: - 30% ANTICIPO - 70% El SALDO contra entrega total, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
<b>1.20. MODALIDAD DE PAGO</b>	<b>a. EN PESOS COLOMBIANOS</b> <b>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</b> El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el

	<p>bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><b><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></b></p>
<b>1.21. MONEDA</b>	La oferta debe ser presentada en <b>PESOS COLOMBIANOS</b>
<b>1.22. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</b>	<p><b>FIRMA.-</b> El contrato será firmado dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p><b>LEGALIZACIÓN.-</b> Dentro de los tres (3) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

### ANEXO 1 A

#### ITEMS POR ADQUIRIR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO \$	VALOR PLIEGO
1	COMPUTADORES	22	98.039.216	105.500
	IMPRESORAS DEPARTAMENTALES	1		
2	LICENCIAS CAL DE WINDOWS 2003	359	101.017.988	104.000
	LICENCIAS CAL. DE EXCHANGE 2003	378		
3	CINTAS STORAGETEK	250	98.039.216	105.500
4	SOFTWARE NOMINA RECURSOS HUMANOS	1	58.823.529	105.500
	SOFTWARE INVENTARIOS	1		
<b>TOTAL</b>			<b>355.919.949</b>	<b>419.500</b>

#### INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ÍTEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	3	16	02
2	2	10	02
3	3	16	02
4	2	10	02

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

NO ASISTIÓ NINGUNA FIRMA

4. **ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.**

NO HUBO OBSERVACIONES

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

**ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.**  
Jefe División Contratos e Importaciones

**CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES**  
Jefe División Financiera

**ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN**  
Jefe División Comercial

**ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO**  
Jefe Oficina Jurídica